

182414



CERTIFICADO

DE

ADICION

182414

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, nº 173.014,"
por "Mejoras en los dispositivos de freno tensor de los plegadores de los telares", a favor de Don Joaquín Oller Simó, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Aragón, nº 396, 1ª, 3ª.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal, nº 173.014, por "Mejoras en los dispositivos de freno tensor de los plegadores de los telares", se reivindicaban los medios de mando por husillo y rueda helicoidal con el volante de mano, así como también la organización de las zapatas del freno.

5.

Cabe, sin embargo, perfeccionar este sistema, dotando de más comodidad al servicio de la máquina y mayor sensibilidad al movimiento del plegador, en consonancia con el de los lizos, manteniéndose en todo momento una misma tensión del hilo.

10.

En esta invención existe solamente un mando, situado en uno de los laterales del telar, desde este mando un eje único acciona los dos frenos de las cabezas del plegador.

El freno se organiza a base de tela de carda, lana y algodón, y constituido por una cinta que abarca amplio sec-

15.

1 82414



tor, pero cuyas dos extremidades se unen ahora a medios independientes, dotados de resortes; uno de estos extremos tiene la función indicada en la patente principal, pero el otro ahora ejerce, dentro del frenado, una impulsión que vence en parte al esfuerzo del otro resorte, cuya impulsión es provocada por la diferencia de tensión que corresponde al movimiento de los lizos, que ahora, por este movimiento auxiliar, queda mantenida con uniformidad de tensión en todo momento, sin peligro a rotura de hilos.

5.

10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a esta descripción una lámina de dibujo, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15.

la figura 1ª representa, en vista frontal, el conjunto de mando por volante y husillo, con el eje de accionamiento de los frenos;

la figura 2ª muestra, en vista lateral alzada, el juego de uno de los frenos de la cabecera del plegador, y

20.

la figura 3ª indica, en detalle, el mando de volante y husillo.

Consiste la invención en disponer el accionamiento del sistema en un punto lateral, mediante un volante -1-, dotado de husillo -2- y rueda helicoidal -3-, calada ésta en un eje -4-, que pasa de un lado al otro de la máquina.

25.

En los extremos de este eje -4- se halla montado el juego de soportes -5- y -6-, cada uno de ellos con su correspondiente resorte R-R', siendo el soporte -5- el similar al de la patente principal, para el frenado, y el soporte -6- es ahora el que obra sobre el extremo -7- de la cin

30.

1-82414



ta freno, en sentido de empuje hacia arriba oblicuamente, en acción complementaria del efecto del frenado.

En el detalle de la figura 3ª se indica el conjunto de mando, con la palanca de bloqueo o inmovilización -8-.

5. El funcionamiento es como sigue: Suponiendo frenado el plegador por la acción de la cinta de freno y el resorte R del soporte -5-, sucederá que, cuando los lizos actúan tensando el hilo, el resorte R' del soporte -6- modifica la posición del plegador, obligándole a girar en el sentido contrario a como actúa el muelle del freno; de esta manera, sin dejar de estar frenado el conjunto, experimenta el plegador un pequeño giro, que tiene como consecuencia mantener la tensión del hilo uniforme.

10. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.

NOTA

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, núm. 173.014, por "Mejoras en el dispositivos de freno ten-

182414



5. sor en los plegadores de los telares", caracterizadas esencialmente por el hecho de disponer el freno de cada cabezera de plegador, constituido por una cinta o similar de tela de carda (lana y algodón), abarcando casi por completo la circunferencia de cada cabezera, a excepción de un pequeño sector, disponiendo los extremos de la cinta de freno acoplados independientemente a sendos vástagos, solicitados por respectivos muelles helicoidales u otros, de tal manera, que el vástago del extremo más elevado ejerza tracción o efecto de frenado), para proporcionar al plegador un giro en sentido contrario del efecto del resorte del primer vástago.

10.

2ª.- Mejoras según la anterior reivindicación, en las cuales, los mencionados vástagos van colocados en cada lado del telar, sobre los extremos de un eje único que atraviesa el telar.

15.

3ª.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, en las que, el mando del sistema de frenado se verifica por un volante, con husillo y rueda helicoidal calada en el referido eje, dispuesto este conjunto en uno de los lados del telar, más conveniente para su servicio.

20.

4ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal, nº 173.014, por "Mejoras en los dispositivos de freno tensor en los plegadores de los telares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

25.

Madrid, a 15 de febrero de 1948.

JOAQUÍN CIBER SIMO.

p. a. JAIME CIBER SIMO

p. e.

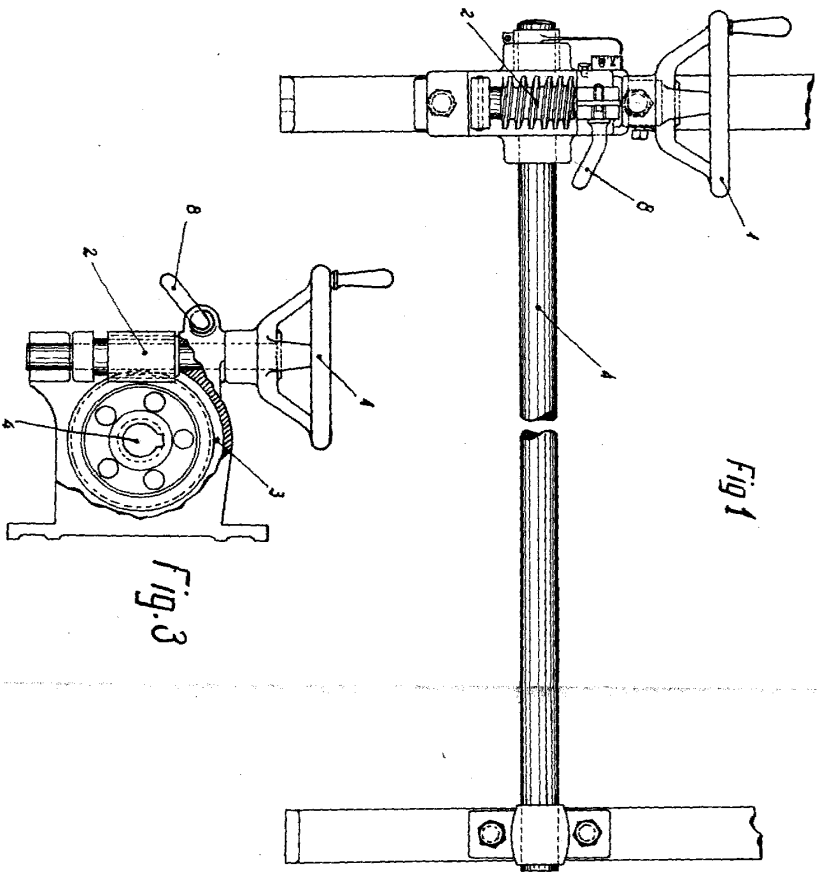


Fig. 1

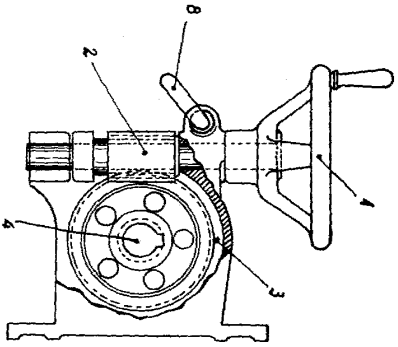


Fig. 3

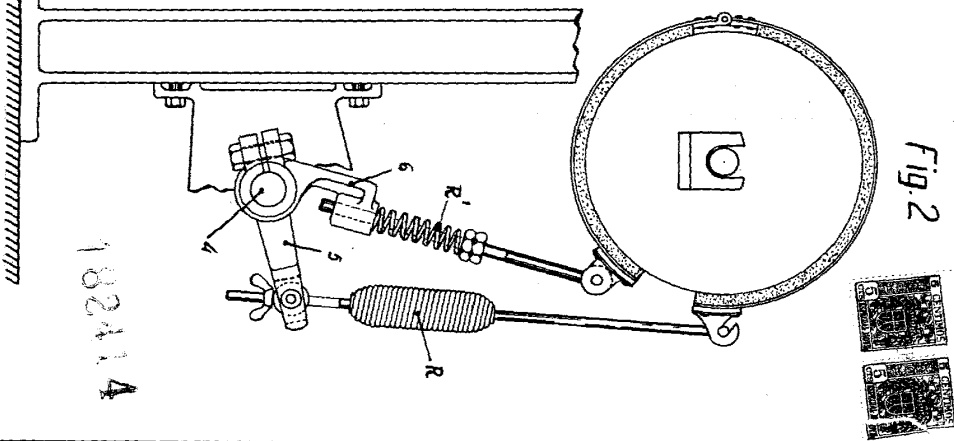


Fig. 2

182414

Madrid, 16 Febrero 1948
PP. Jaime Lera
M. M. M.